

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 582**

Fecha: 04 de marzo de 2015
 Hora: 1:00pm
 Lugar: Decanatura

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Elizabeth Cadavid Murcia	Coordinadora de Bienestar (invitada)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Ferney Cuello Ana Blandón	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACION DE LAS ACTAS 580 y 581 extraordinario**
- 2. COMUNICACIONES**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 4. ASUNTOS ACADEMICOS**
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**
- 6. INFORMES.**
 - 6.1 INFORME DE LA DECANA**
 - 6.2 INFORME DE LA VICEDECANA**
 - 6.3 INFORME DE JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN**
 - 6.4 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
 - 6.5 INFORME COORDINADORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**
 - 6.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**
 - 6.7 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

DESARROLLO

1. APROBACION DE LAS ACTAS 580 y 581 extraordinaria

- Se aprueba las actas 580 y 581 extraordinaria

2. COMUNICACIONES

- La Dra. María Patricia Arbeláez, decana de la facultad de Salud Pública y la Dra. Luz Nelly Zapata, asistente de planeación, presentan el proyecto "Construcción nueva sede de Salud pública y espacios físicos".

Realizan un recuento histórico sobre la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP), explican la procedencia de los recursos con los cuales se dio origen a este proyecto y por tanto la construcción de dicha Facultad. Actualmente la infraestructura de esta unidad académica tiene averías como consecuencia de la edificación de la SIU, lo que hace necesario el traslado a otra sede.

Se propone la construcción de la nueva sede en el terreno de la antigua editorial Bedout, la Universidad destinará los recursos de la adición presupuestal asignada por el Ministerio de Educación por el proyecto de Regionalización.

Además se plantea la propuesta que la Universidad adquiera el terreno donde hoy funciona almacenes Éxito, en el cual las facultades del área de la salud realicen un proyecto que dé solución a los problemas actuales de auditorios, laboratorios de simulación, aulas, biblioteca y parqueaderos; que este se incluya en plan del municipio de un Distrito o Ciudadela de la Salud.

La decana de la FNSP invita a los integrantes del Consejo de Facultad a vincularse a este proyecto, pensar los desarrollos de la Facultad a 50 años donde incluya espacios funcionales, más capacidad instalada y la posibilidad de ofertar algunos servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud.

3. ASUNTOS PROFESORALES

- La Vicedecana informa del proceso sobre la distinción de EXCELENCIA DOCENTE", reglamentado por el Acuerdo Académico 0153 del 27 de octubre de 1999.

El pasado 6 de febrero de 2015 el Departamento de Admisiones y registros envía la encuesta que debe ser diligenciado por los estudiantes de pregrado que han cursado el 80% o más de los créditos del plan de estudio, por medio de la cual eligen el mejor docente que tuvieron durante el proceso de formación. Votaron 36 estudiantes (81,8%) que cumplen el requisito establecido en el Acuerdo.

Docente Postulado	Frecuencia
Hugo Múnera	15
Oscar Beltrán Salazar	8
Nora Eugenia Zapata G.	2
Dora Gaviria	2
María del Carmen Zea	1
Rusbert Fernando Álvarez del Río	1
Diana Milena Cano	1
Diego Alejandro Salazar	1
Yolanda Restrepo	1
Angela Plata Jaimes	1
Ofelia Sánchez	1
María Eugenia Molina	1
Luz Estella Varela	1

El Consejo se da por enterado y se continuará con los trámites.

➤ La jefe del departamento de posgrados solicita aval al Consejo de Facultad para excepcionar por jubilación a la profesora María del Pilar Pastor Durango, con el fin de contratarla en horas cátedra en el curso Seminario de línea de investigación III en el Doctorado y asesoría trabajo de grado IX de la Maestría en Salud Colectiva. El Consejo de Facultad da el aval se continuará con los trámites administrativos.

4. ASUNTOS ACADEMICOS

➤ Fecha: 17 de febrero de 2015. De: Director Intersectorial para el Talento Humano en Salud del MIN Salud. Asunto: citación para la notificación del: Acuerdo No. 00400 del 28 de noviembre de 2014, cupos de rotación autorizados a la Universidad de Antioquia; Acuerdo No. 00421 del 28 de noviembre de 2014, concepto técnico sobre la relación docencia servicio en los programas de Especializaciones de Enfermería en Cuidado al Niño y al Adulto en Estado Crítico de Salud.

La Jefe de posgrados encuentra que hay una incompatibilidad entre los cupos notificados al MIN SALUD a partir de los anexos técnicos con las instituciones que reciben los estudiantes en práctica y los notificados en los Registros Calificados, razón por la cual envía a dicha instancia una solicitud de corrección de cupos. Y el representante legal de La Universidad deberá continuar con trámites administrativos de dicha notificación.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- Fecha: 29 de Enero de 2015. De: Estudiante Ivan Darío Quiroz P. Asunto: Solicitud de validación de Psicología del Desarrollo Humano, durante el semestre 2014-II, el estudiante viene de otro programa y tiene conocimientos para presentar dicha prueba. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 15 de febrero de 2015. De: Estudiante Sandra Isabel Acevedo Álvarez. Asunto: Solicitud de validar los siguientes cursos: Seminario de Enfermería I y Seminario de Ética I, durante el semestre 2014-II, aduce problemas de incompatibilidad horaria con su jornada laboral que le impiden cursarlas y no desea atrasarse más. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 17 de febrero de 2015. De: Estudiante Jhoan Sebastián Vallejo J. Asunto: Solicitud de validación de Inglés II, durante el semestre 2014-II, aduce que tiene conocimientos que le permiten presentar dicha prueba. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 17 de febrero de 2015. De: Estudiante Leidy Milena Sánchez R. Asunto: Solicitud de validar los siguientes cursos: cultura y Lenguaje, Seminario de Enfermería I y Seminario de Ética I, durante el semestre 2014-II, aduce problemas de incompatibilidad horaria con su jornada laboral que le impiden cursarlas de manera presencial. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 17 de febrero de 2015. De: Estudiante Luisa Fernanda Mira Arango. Asunto: Solicitud de validación Seminario de Enfermería I, ya que fue imposible tomarla porque se le cruzaba con otras materias. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 17 de febrero de 2015. De: Estudiante Lina María Ramírez Londoño. Asunto: Solicitud de validación Seminario de ética II, ya que por motivos de salud tuvo que reemplazar inglés II y en este semestre le fue imposible tomar ambas materias, ya que se le cruzaban los horarios. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 18 de febrero de 2015. De: Estudiante Daniela Zuluaga. Asunto: Solicita de validación Seminario de Ética II, durante el semestre 2014-II, aduce problemas de incompatibilidad horaria del grupo 1 al grupo 2 se le cruzaban con los horarios establecidos para otras materias. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

- Fecha: 18 de febrero de 2015. De: Estudiante Ana María Echavarría R. Asunto: Solicitud de validación Seminario de Investigación I, durante el semestre 2014-II, por no atrasarse durante la carrera. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 19 de febrero de 2015. De: Estudiante Mariana Herrera Sánchez Asunto: Solicitud de validación del seminario de ética II, debido a que durante el proceso de matrícula no había disponibilidad de cupos y los que se encontraban disponibles interferían con los cursos ya matriculados. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Héctor Janner Ospina Rincón. Asunto: Solicitud de validación Psicología del Desarrollo Humano para el período 2014-2, debido a que está muy atrasado y es prerrequisito para cursar los seminarios. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante María Alejandra González Vélez. Asunto: Solicitud de validación Seminario de Ética IV, debido a que al inicio de este semestre por motivos laborales se vio obligada a cancelarla y es la única que le falta del quinto nivel que está cursando. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Yina Yereinza Acevedo Álvarez. Asunto: Solicitud de validar: Seminario de Ética II y seminario de Enfermería II, por motivos laborales. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Andrés Felipe Villegas Henao. Asunto: Solicitud de validación del seminario de ética II, debido a que desde el primer semestre no matriculó psicología y viene atrasado, le gustaría nivelarse. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Isabel Cristina Rico. Asunto: Solicitud de validación del curso de investigación I, debido a que se encuentra atrasada en los semestres y desea regularlos. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Lizeth Vanessa Restrepo Ciro. Asunto: Asunto: Solicitar validación de la materia Seminario de ética I, ya que es estudiante admitida por transferencia y tuvo un acercamiento con la materia en la Corporación Universitaria Remington. Además está cursando

materias del 2 y 3 semestre y es de suma importancia para ella no atrasarse con las materias. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Leidy Johana Cardona Giraldo: Asunto: Solicitar validación del curso Investigación I, ya que se encuentra atrasada en los semestres por motivos laborales y personales. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Yudi Alexandra Cartagena Trujillo. Asunto: Solicitar validar: Seminario de Enfermería III y Seminario de ética III. Lo anterior es por motivos labores, ya que se encuentra desempeñándose como auxiliar de enfermería y debe cumplir con 48 horas semanales de trabajo. No quiere seguir atrasada en las materias. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 20 de febrero de 2015. De: Estudiante Diana Lizeth Restrepo Pulgarín. Asunto: Solicitar validación de la materia Seminario de Enfermería II, para nivelarse completamente al tercer semestre, ya que además de las actividades académicas, tiene actividades laborales y el tiempo no le está dando para cumplir los compromisos. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 23 de febrero de 2015. De: Estudiante Laura Marcela Hernández Estrada. Asunto: Solicitar validación de los cursos de Inglés I y II, debido a que matriculó dicho curso en el primer semestre y no canceló; según el examen clasificatorio, podía comenzar en el tercer nivel. . El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

Se analiza la situación con las validaciones, si bien es un derecho de los estudiantes porque desean avanzar en el programa académico o porque consideran tiene los conocimientos suficientes, el Consejo de Facultad tiene la responsabilidad de garantizar la calidad en el proceso de formación y asegurar el logro de las competencias definidas en cada uno de los curso.

Las pruebas de validación no deben ser solo una validez de la adquisición de contenidos sino que debe ser una validez de la formación disciplinar y profesional de los estudiantes, tal como los dice el reglamento la deben realizar los estudiantes que consideran que tienen los conocimientos suficiente, por tanto se requiere repensar con los docentes el tipo de pruebas que se hacen en la facultad con el fin de poder certificar el logros de la competencia. También se debe revisar las estrategias de flexibilidad, pensar en la posibilidad de ofrecer cursos dirigidos y cursos cortos.

La vicedecana recuerda que según el reglamento estudiantil se hace dos pruebas, cada una del 50%, estas pueden ser escritas y orales. La experiencia

en la Facultad con los seminarios de Ética y Enfermería, es una de las pruebas es oral en la cual los estudiantes deben hacer discusión similar a la que se realiza en el curso que se desarrolla durante el semestre, además se evalúan todas las temáticas propuestas en el programa del curso. Recuerda que este Consejo de Facultad solicitó al grupo académico del seminario de Investigación I que el estudiante que validara debía diseñar un proyecto de investigación, como una de las competencias definidas en este curso. En cuanto a la flexibilidad expresa que la oferta de los cursos debe hacerse en horarios diferentes y actualmente se realizan los cursos intensivos durante el periodo intersemestre.

Luego de análisis descrito el Consejo de Facultad da el aval para las validaciones solicitadas y nombra los siguientes profesores como jurados para la validación de los cursos aprobado. Las jefes de departamento deben asignar las horas requeridas para esta actividad.

Curso a validar	Jurados
Psicología del desarrollo humano (2)	Martha Cecilia Henao Clara Victoria Giraldo
Seminario enfermería I (3)	Mabel Castañeda Mónica Muñoz
Seminario ética I (3)	Gladys Betancur Rocío Gil
Cultura y lenguaje (1)	Cecilia Montoya María Isabel Lagoueyte
Seminario Ética II (5)	Yolanda Restrepo María Eugenia Molina
Seminario de Investigación I (3)	Jaime H. Toro Luís Alirio López
Seminario Ética IV (1)	María Eugenia Molina Luz Estela Tobar
Seminario enfermería II (2)	Angelina Velásquez Rosmery Morales
Seminario ética III (1)	Yolanda Restrepo Cielo A. Noreña
Seminario enfermería III (1)	Liliana Escobar Mabel Castañeda
Inglés I (1)	Escuela de Idiomas
Inglés II (2)	Escuela de Idiomas

- Fecha: 24 de febrero de 2015. De: Inna Elida Flórez Torres, estudiante de la II cohorte del Doctorado en enfermería. Asunto: solicita aval para matrícula extemporánea, alude que tuvo problemas con la plataforma para realizar dicho proceso en los tiempos estipulados. . El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha. 24 de febrero de 2015. De: Yuri Andrea Arango Bernal, la estudiante de la IX cohorte de Maestría en Salud Colectiva. De: solicita aval para matrícula extemporánea, alude que tuvo problemas con la plataforma para realizar dicho proceso en los tiempos estipulados. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 24 de febrero de 2015. De: Marco Antonio García Peña, estudiante de la IX cohorte de Maestría en Salud Colectiva. Asunto: solicita aval para matrícula extemporánea, alude problemas económicos que le han impedido el pago de la matrícula en los tiempos estipulados. . El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 24 de febrero de 2015. De: Omaira Durango Espinosa, coordinadora del proceso de admisión. Asunto: solicitud de reingreso extemporáneo para el semestre 2015-1, de la estudiante Kelly Fernanda Domínguez. Reingreso para el 4º nivel. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- La vicedecana solicita reconocimiento de los cursos del 1º a los 3 º realizados en la versión 3 del plan estudio a la versión 4, para la estudiante Kelly Fernanda Domínguez, con el fin que reingresa y continúe con su formación con la versión 4 del plan del estudio. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.
- Fecha: 25 de febrero de 2015. De: Katherine Alexandra Sánchez, la estudiante de octavo semestre de enfermería. Asunto: solicitar descuento para realizar el Diplomado de Gestión y Cuidado de enfermería al paciente en el quirófano, el cual comenzará el 11 de abril de 2015. El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud, este curso es ofertado en convenio con una institución externa (FEDSALUD).
- Fecha: 26 de febrero de 2015. De: Mauricio Gómez Maldonado, estudiante de octavo semestre de enfermería. Asunto: solicitar ayuda económica para realizar el Diplomado de Cuidado de enfermería al paciente con patología renal. El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud, se le informa al estudiante de la convocatoria para la monitoria en el diplomado a la cual puede presentarse.
- Fecha: 27 de febrero de 2015. De: Claudia Andrea Ramírez Perdomo, estudiante de la II cohorte del Doctorado en enfermería. Asunto: solicita aval para matrícula extemporánea, se encuentra legalizando la matrícula financiera.

. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 27 de febrero de 2015. De: Lina María Ángel Bustamante, estudiante de la X cohorte de la Maestría en salud Colectiva. Asunto: solicita aval para matrícula extemporánea, se encuentra realizando trámites para desembolso de recursos económicos para pagar los derechos de matrícula. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 2 de marzo de 2015. De: Marco López .Asunto: Solicita autorización para cancelar la asignatura de Bioquímica y tener menos de 8 créditos matriculados, en los últimos meses ha cuidado a su mamá por su estado de salud y no ha tenido tiempo para dedicarse a las actividades académicas. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

6. INFORMES.

6.1 INFORME DE LA DECANA

La decana informa:

➤ Circular 04 del 9 de febrero de 2015, de la vicerrectoría de docencia. Asunto: Trámites contractuales para ascenso en escalafón. Se informa sobre los trámites para contratar los jurados evaluadores para servicios de ascenso en el escalafón, el cual se hará al con cargo al centro de costos 3000 de la vicerrectoria de Docencia. Dichos pagos incluyen: provisión de tiquetes, viáticos y honorarios; por tanto se debe indicar con precisión el objeto del trabajo que realizará en la Universidad, las fechas precisas y enviar la documentación requerida con 8 días de anticipación.

➤ Circular 016, del 26 de noviembre de 2014, de la vicerrectoría de docencia. Asunto: Conformación de los Comités de evaluación de los profesores vinculados ocasionales y de cátedra. **(ANEXO 1)** Se describe la conformación de tres comités: evaluación docentes vinculados, evaluación docentes ocasionales y de cátedra y la comisión para revisar hojas de vida de los aspirantes a profesores de cátedra y ocasionales.

La representante profesoral pregunta por el tiempo que las personas seleccionadas para conformar estas comisiones deben permanece en esta asignación, no está definido en la circular. Es importante revisar las comisiones existentes en la Facultad cuanto tiempo llevan.

La jefe del departamento de formación profesional, informa que en reunión previa al Consejo analizaron con las comisiones de evaluación de profesores vinculados y la de profesores cátedra y ocasionales para que esta ultima

asuma la responsabilidad de la revisión de hojas de vida. Luego del análisis de esta situación algunos integrantes del Consejo de Facultad solicitan reconsiderar la decisión y conformar las tres comisiones descritas en la circular.

- Circular 017, del 26 de noviembre de 2014. Asunto: Procedimiento para la implementación del aplicativo "banco de hojas de vida", para apoyar a las Facultades, Escuelas e Institutos en la conformación y actualización del banco de hojas de vida de profesores ocasionales y de cátedra de la dependencia. La vicerrectoria de Docencia gestionará cada dos años en el mes de enero la convocatoria general para los aspirantes a profesores de cátedra y ocasionales para todas las unidades académicas, cada unidad debe conformar la comisión para la revisión de hojas de vida según el Acuerdo Superior 253 del 2003 y deben fijar las etapas del proceso y el cronograma; finalmente se describe en esta circular los requisitos que deben cumplir los aspirante según lo establecido en el Acuerdo Superior enunciado anteriormente.
- Plan de Gastos que apoyará el Departamento de Posgrados: contrato de la comunicadora (4 meses), movilidad, transporte, mantenimiento, compra de equipos y publicidad de la actualidad en enfermería del mes de marzo.

El apoyo presupuestal para el año se especifica a continuación:

RUBROS	VALOR
Contrato Comunicadora (4 meses)	\$ 14.000.000
Movilidad	\$ 20.000.000
Transporte	\$ 3.000.000
Compra de equipos	\$ 6.000.000
Mantenimiento edificio y equipos	\$ 20.000.000
Publicidad actualidad en enfermería	\$ 500.000
Valor total	\$ 63.500.000

Los viáticos se distribuirán de a \$2.000.000 por mes, acumulable y se otorgarán según la tabla relacionada en el Acuerdo del Consejo de Facultad 042 de julio 26 de 2012, dichos viáticos serán aprobados en reunión de Consejo o en su defecto en reunión administrativa.

El transporte será destinado para prácticas académicas, extensión y visitantes (no pasantías). Se está cotizando para contratar con una empresa de taxis.

La compra de equipos, serán 3 computadores, los cuales serán asignados a la profesora Beatriz Arias, la secretaria del departamento y el aula 206.

Es necesario definir con mayor precisión: los gastos que se incluirán en el rubro de movilidad, solo se tendrá en cuenta el apoyo a los docentes que participen en eventos académicos nacionales e internacionales, el cual fue

revisado por la comisión (decana, vicedecana y representante profesoral) y la propuesta para el año 2015 es incrementar a 3 días de viáticos para eventos internacionales y día y medio para los eventos nacionales; hacer una distribución porcentual de uso de transporte para cada una de las actividades descritas.

La representante profesoral expresa que “todos” los computadores están malos y no corresponde con lo que se propone para la adquisición de estos. Se explica que se dispondrá de estos recursos y se dará prioridad los que se han reportado que están en muy malas condiciones. La Jefe del Centro de Investigación, informa que el Ingeniero Oscar Lopera hizo un chequeo de los equipos, está pendiente de hacer llegar el informe, pero todos los equipos no están malos, además se programara mantenimiento más continuo; recuerda que en la universidad se hace entrega de equipo de computo a los docentes recién vinculados y los que regresan de hacer el doctorado, por tanto informar a las profesoras Sandra Osorio y María Eugenia Hincapié para que hagan la solicitud respectiva. La Jefe del departamento de posgrado informa que ya no está vigente la dotación para las doctoras y por ello se incluyo la dotación de la profesora Beatriz Arias. Igualmente se hace un llamado a la responsabilidad que tenemos todos con el cuidado de los equipos, la vicedecana recuerda que en días pasados se ha dejado todo el fin de semana encendidos algunos equipos de las aulas.

El representante de los estudiantes solicita cuando se haga la reposición de computadores uno de estos se pase al CEFE porque el de allí se encuentra en muy mal estado.

El Consejo de Facultad aprueba el plan de gastos propuesto, la representante profesoral se abstiene de votar.

➤ ACOFAEN: reunión de directoras y decanas de Facultades y escuelas de Enfermería el 18 de marzo y asamblea general de delegados el 19 y 20 de marzo.

➤ El 26 de febrero de 2015, se realizó solicitud al Ministerio de Salud para ampliación del cronograma para la asignación de plazas del servicio social obligatorio. El día 2 de marzo se recibe la respuesta por parte del Dr. Oswaldo Barrera Guauque, de la dirección de Desarrollo del talento Humano en salud del Ministerio de salud y protección social, en la cual indica que en la resolución 2358 del 2014 se establece el procedimiento, los requisitos y las convocatorias para la asignación de las plazas de servicio social obligatorio de medicina, odontología, enfermería y bacteriología. En la actual convocatoria se asignarán las plazas que quedan libres en el periodo del 1 de mayo al 31 de julio, no es procedente según la resolución en mención asignar profesionales que no cumplen el requisito de haberse graduado previamente, finalmente informa que estos profesionales se podrán presentar al proceso de asignación a realizarse en julio del presente año.

Se sugiere que los estudiantes hagan un anota a la Secretaria Departamental de salud y al Ministerio de salud y protección social.

7.2 INFORME DE LA VICEDECANA

La vicedecana informa:

.. Evaluación profesoral: ya están aprobados los instrumentos de evaluación, por tanto cada unidad académica debe iniciar la implementación de estos en este año (autoevaluación de los estudiantes, evaluación del estudiante al profesor y evaluación del docente por el jefe inmediato). Se recuerdan que son instrumentos genéricos, con lineamientos generales para todos los docentes de la Universidad, pero, cada unidad hace los ajustes específicos. Como aún no están en el sistema, la unidad busca la forma de implementarlos.

Están pendientes los instrumentos para evaluar a los jefes (integrantes de los equipos administrativos) y la evaluación de los docentes en las actividades de investigación.

.. Se hizo el análisis de las múltiples dificultades que se están presentando con el acceso a diferentes sistemas de información (MARES; MOISES REUNE), ello obedece a un daño de la plataforma, no se cuenta con las herramientas para mejorarla; se espera que en el primer semestre del año comience a funcionar la nueva plataforma. Se solicita informar las dificultades oportunamente para corregirlas lo más oportunamente posible.

.. Se incorpora al programa de desarrollo pedagógico para docentes un curso sobre mediación para el manejo de conflictos y dar soluciones antes de llegar a procesos disciplinarios. El curso se ofrecerá después de Semana Santa, con una duración de 32 horas.

.. Solicita aval del Consejo de Facultad para levantar el correquisito de Cuidado de la salud sexual y reproductiva y el curso de epidemiología, en la actualidad este último no realiza práctica académica articulada con el curso de Cuidado. Además solicita que el curso de Epidemiología sea habilitable y validable, lo anterior sustentado en una modificación realizada al curso y aprobada por el Consejo de Facultad en la sesión 447 del 2011, el curso pasa de ser teórico-práctico a ser solo teórico con un componente de análisis de caso; también porque en la versión 4 del plan de estudio (adaptación al decreto 1295/10) el curso se define como habilitable y validable.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

7.3 INFORME DE JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

La jefa del CIFE informa:

➤ Se recibió evaluación por pares del proyecto "Determinantes sociales y culturales de la Obesidad desde la perspectiva de estudiantes de Enfermería y Nutrición de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2015-2016", cuyo investigador principal es el profesor Hugo Múnera. Puntaje de 90 por evaluador interno y 86 por evaluador externo.

Para su inscripción en el SIU se solicitan horas en plan de trabajo para los profesores, así: Hugo Múnera: 9 hora/semana, Luz Estela Varela, 8 horas/semana y Diego Alejandro Salazar, 8 horas/semana. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ El Comité Técnico de Investigación en reunión del 2 de marzo de 2015, acta No. 155, dio el aval para continuar trámites ante el CODI para ingreso en el SIU del proyecto titulado: "Indicadores positivos en Promoción de la Salud", el cual será presentado como primer proyecto por la profesora María Eugenia Hincapié, quien será la investigadora principal. Por tanto se solicitan horas en el plan de trabajo para los profesores, así: María Eugenia Hincapié 12 horas/semana, Alejandra Valencia 6 horas/semana y Ángela Gaviria 6 horas/semana. . El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Están abiertas las siguientes convocatorias:

.. Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, desde el 9 de febrero.

.. Para el desarrollo de pequeños proyectos de investigación por estudiantes de pregrado 2015, desde el 27 de febrero. Se realizará reunión el próximo viernes 6 de marzo, alas 10 de la mañana, para informar sobre los términos de referencia y cronograma.

Se manifiesta la inquietud con el número de integrantes, la mayoría de los grupos del seminario de Investigación I están constituidos por 5 integrantes por tanto no podrían aplicar a la convocatoria. La Jefe del centro de investigación explica que la convocatoria no es exclusiva para los estudiantes matriculados en el seminario, pero llevará la inquietud al Comité Técnico de Investigación.

7.2 INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSION

El coordinador de la oficina de extensión presenta:

➤ Programa académico del Diploma EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN LA SALUD SEXUAL CON ENFOQUE DE DERECHOS, coordinado por la profesora Luz Ever Díaz Monsalve. (**ANEXO 2**). Los docentes que participarán son Rosa Amelia Estrada, Diana Milena Cano Arango, Johana Londoño Restrepo, Olga Patricia Chica Álvarez y Luz Ever Díaz Monsalve.

Se presenta el presupuesto del diplomado, en el cual se costea las horas docente y materiales, además se debe incluir el alquiler de la plataforma moodle; el valor a pagar por asistente es de \$ 1'350.000, un total de 20 participantes para obtener una utilidad de \$ 5'900.000. Se solicita aval del Consejo para: Programa, Costo y contratación de docentes.

El diplomado es muy interesante y pertinente. Se sugiere que: revisar el objetivo general y específico que den respuesta al enfoque de derecho; revisar las temáticas propuestas para que se dé mayor visibilidad al enfoque de derechos y no solo con un contenido relacionado con derechos y la ruta de las denuncias; se propone que tengan en cuenta la participación de otros docentes con experticia en algunas de la temáticas propuestas. Los integrantes del Consejo de Facultad proponen abrir este diplomado a otros públicos no solo a enfermeras (os).

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Programa del Curso- taller Proceso de Atención de Enfermería, coordinado por la profesora María Victoria Arteaga. (**ANEXO 3**). Los docentes participantes son: Amparo Roldán Montoya y María Victoria Arteaga. Se presenta el presupuesto del curso en el cual las horas de la profesora María Victoria son por plan de trabajo; la solicitud de la Unidad Hospitalaria de Manrique es capacitar a 21 personas en dos grupos, por los costos se le sugiere a las directivas de esta Unidad que se una con otra y ofertar el curso para un grupo de 20 personas a \$ 4'400.000 y para 12 a \$ 3'920.000

Se sugiere revisar el objetivo del curso-taller; reconocer el interés de las instituciones en este tipo de capacitación con el fin de definir los alcances del curso en relación con el desarrollo disciplinar o con el método del PAE; no se determine en el curso la teoría, modelo o filosofía de enfermería sino que sea el grupo de enfermeras de las institución que defina el modelo de cuidado. Se solicita el curso sea repensado y discutido con un grupo académico para definir las temáticas en relación con el PAE y otros elementos como son los diagnósticos, el NIC y NOC que de acuerdo a las discusiones curriculares no corresponden a la enseñanza del PAE.

Se reconoce la importancia de este curso, el trabajo de las docentes que lo proponen y la experiencia del desarrollo de este en otras instituciones; pero es necesario enriquecerlo, ampliar la discusión académica; es un curso con el cual se da identidad a nuestra facultad.

Se solicita el aval del Consejo para: presupuesto, ofertar el curso-taller, costos y contratación de los docentes.

El Consejo de Facultad da el aval para ofertar el curso en la unidad que lo solicito, se continuará con los trámites administrativos. Conformar una comisión con el fin de hacer las modificaciones para ofertar a otras instituciones.

- Hojas de vida de los docentes programados para el Diploma en Gestión y Cuidado de Enfermería al Paciente en el Quirófano, en convenio con FEDSALUD: (**ANEXO 4**)

Docente	Tema
David Ricardo Vélez Vargas	Unidad quirúrgica
Mauricio Echeverri Diez, Mauricio Pineda	Servicio quirúrgico
Luz Marina Jiménez Jorge Ignacio Areiza	Estados financieros y presupuesto Mercadeo de la unidad
Gloria María Villa Marín	Habilidades gerenciales del equipo quirúrgico
Esteban Bustamante Estrada	Solución de conflictos y negociación
Andrea María Cano	Tipos y criterios de evaluación de riesgo Gestión segura de medicamentos
Ingeniera Daniela Gómez	Metrología biomédica
Diego Acosta	Ética en el cuidado con el paciente quirúrgico
Diana López	Preparación emocional al paciente para cirugía Sala de recuperación
Jorge Castro	Monitoria durante el transoperatorio
Uvier Gómez	Interacción medicamentosa en cirugía
María Elena Escudero	Trasplante: papel de la enfermera en el comité
Liliana Marcela Betancur M.	Transplantes en el pre-trans y postoperatorio
Patricia Herrera	Cuidado de Enfermería al paciente durante el trasplante de corazón y pulmón
Giomar Eliana Echavarría Ríos	Cuidado de enfermería al paciente con dolor agudo posoperatorio
Luis Mauricio García B.	Calculo de líquidos al paciente en cirugía

De la Facultad son: Ángela María Salazar Maya, Juan Guillermo Rojas, Luz Estella Varela Londoño, Martha Cecilia Madrigal, Lina Álvarez.

Algunas profesoras del curso de Gestión preguntaron porque no las habían invitadas a participar en esta propuesta académica, por tanto los integrantes del Consejo sugieren se tengan en cuenta los grupos académicos relacionados con las temáticas a ofertar en los cursos de extensión.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Programa del Curso Espiritualidad y cuidado de enfermería, coordinado por la profesora María Isabel Lagoueyte Gómez. **(ANEXO 5)**.

Se sugiere cambiar el nombre para hacerlo más atractivo; se incluya la metodología en esta propuesta y finalmente analizar esta propuesta ya que este tema lo ofertan varias instituciones de salud. Se propone también ofrecerlo a los estudiantes en el próximo periodo intersemestre.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Solicitud de aval para de los talleres en Administración segura de medicamentos de alto riesgo con SCARE.

La modalidad de contratación es igual a los años anteriores, se realizarán 11 talleres en el año, la utilidad para la Facultad será de \$ 437.000 por taller, aproximadamente un total de \$2'050.000/año; el valor de la hora docente es de \$ 60.000.

Se deben hacer algunos ajustes como es la consecución de un Ai Pad, póliza para el traslado del brazo para la simulación

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Acta de reunión en la Unidad Renal de la IPS Universitaria, en la cual se solicita reconsiderar la participación de las auxiliares de enfermería en el Diploma de Cuidado de Enfermería al paciente con patología Renal. Se aclara que el objetivo inicial de dicho diplomado fue dirigirlo especialmente a este público, el énfasis es en los procesos técnicos que realizan las auxiliares, por tanto el Consejo de Facultad aprueba se oferte para ellas y se tenga una conversación con las enfermeras que ya están inscritas. **(ANEXO 6)**

Informe de la coordinación:

.. Reunión con la Pastoral de la Salud de la Arquidiócesis de Medellín, para oficializar el convenio, se definieron los aportes de la universidad y de la Pastoral, además se analizó la posibilidad de diseñar un proyecto BUPPE.

.. Reunión con enfermeras que prestan el servicio de las autopsias verbales en el proyecto de Nacer, en la cual se dio explicación de la modalidad de contratación de acuerdo a los requisitos del SAP, este requiere más trámites y determina la forma de hacer el proceso. Hubo claridad de esta información para continuar con el proceso de asignación de la actividad, la contratación y el pago respectivo.

.. Reunión con Clínica Cardio Vid para participación en el evento de actualidad en el 2015. Este es un proyecto a realizarse cada año, uno para profesionales y otro para auxiliares. En el evento del año anterior participaron dos docentes de

nuestra Facultad, los cuales fueron los mejores evaluados, Oscar Beltrán e Isabel Cristina Arroyave.

Para la actualidad de este año se definen los temas de Humanización, Seguridad del paciente y pendiente definir el otro. La participación es solo con los procesos académicos.

Finalmente informa que enviaron 250 libros de las memorias del año anterior.

.. Solicitud de espacio para presentación avances de los proyectos BUPPE interfacultades, aprobados por el Consejo de Facultad. Este organismo aprueba la solicitud, con una intervención de 15 minutos y espacio para las preguntas, en cada sesión del Consejo se presenta un proyecto, solicitar dicho espacio con anterioridad.

7.3 INFORME COORDINADORA BIENESTAR UNIVERSITARIO

La coordinadora de Bienestar presenta:

➤ Informe de gestión de Bienestar del 2014, el cual está incluido en el informe general de Gestión de la Facultad, fue enviado a todos los profesores y estudiantes.

Se resaltan las siguientes actividades: elaboración de un diagnóstico participativo en conjunto con la Dirección de Bienestar que permitió evidenciar necesidades de la dependencia relacionadas con el bienestar; fortalecimiento del potencial resiliente en estudiantes de Enfermería de la Universidad de Antioquia, mediante talleres para fortalecer habilidades para la vida; la Facultad juega por el Bienestar; día de integración; conformación del grupo de promotores de Bienestar, los cuales apoyan voluntariamente o en contraprestación las actividades de bienestar de la dependencia, conformación de la red de apoyo social para la búsqueda de uniformes, libros, y demás que beneficia a los estudiantes de la Facultad; actividades de clima organizacional uno de sensibilización y otro sobre el diagnóstico del clima laboral en la Facultad; comunicación permanente y directa con los miembros de la comunidad a través de 52 boletines informativos y un número del boletín Con Cuidado virtual y eventos deportivos, artísticos y culturales con la participación de estudiantes, profesores y administrativos que permitan la consolidación de una comunidad académica integral.

➤ Programación de las actividades para el año 2015. (**ANEXO 8**)

➤ Informe del proyecto de resiliencia. (**ANEXO 9**)

➤ Solicitud de aval del Consejo de Facultad:

.. Certificado de paz y salvo de bienestar para los estudiantes que se graduaran o cancelan semestre. El Consejo de Facultad da el aval se continuara con los trámites administrativos.

ESTUDIANTE			PAZ Y SALVO					
N° DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	Taller inducción vida en la U	Taller inducción practica académica	Taller inducción vida profesional y laboral	Implementos de bienestar	Entrega de casillero	Contraprestación de becas

.. Autorizar media jornada sin actividades académicas por semestre para las actividades de Facultad saludable y Bienestar en tu dependencia, con respaldo de las coordinadoras académicas y promover la participación de todos los integrantes de la comunidad académica en las diferentes actividades que se programen. El Consejo de Facultad da el aval. La vicedecana solita estas jornadas se programen rápidamente para poderlas incluir en la programación del semestre.

.. Aprobar un día para el día de integración de la Facultad cercano al finalizar semestre y al cumpleaños de la Facultad. El Consejo de Facultad recomienda este no se apruebe aún y se presente nuevamente en otra oportunidad.

7.4 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

La representante profesoral, Constanza Forero informa:

- Preocupación por el pago de horas cátedra de docencia, estas ya se han realizado y algunos docentes no han recibido el pago correspondiente. Los Jefes de los departamentos informan que han hecho los reportes de nomina oportunamente, se hará la consulta en la oficina de relaciones laborales tanto por las jefes como por cada uno de los docentes. La jefe de posgrados explico

que la inicio del semestre hubo dificultades con la impresión y firmas de los contratos, lo cual retraso un pago el reporte de las horas.

➤ Inconformidad por parte de los docentes con la contratación del nuevo coordinador de Bienestar Universitario, preguntan cómo se hará la distribución de las en el plan de trabajo; 500 horas para Bienestar y 200 horas de docencia. Los profesores consideran que se perdieron hora de un profesor de enfermería.

Se aclara que Elizabeth Cadavid, la actual coordinadora de Bienestar, estaba con la totalidad del plan de trabajo en dicha coordinación y no hace docencia.

➤ Equipos de protección personal: se requiere consultar de quien es la responsabilidad de suministrar estos equipos, los profesores necesitan gafas, el esquema de vacunación y la titulación de anticuerpos. Además se solicita revisar el cubrimiento de la póliza de la ARL para los docentes y los estudiantes.

➤ En la reunión administrativa del 23 de febrero, se presentó el proyecto de Acuerdo Municipal para Política de cuidadores, se requiere mayor análisis de esta. Además se pregunta cuando se presentará ante la comunidad y el Concejo de Medellín.

➤ Solicitudes de la asociación de profesores al rector electo para el periodo 2015-2018: planta docente y el salarios de estos, transformación organizacional, IPS universitaria, programa de salud, regionalización.

7.5 INFORME REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

El representante de los estudiantes, Ferney Cuello informa:

➤ Por las dificultades en la ciudad por las construcciones del "parque del río", que decisión ha tomado la facultad en relación con las llegadas tardes a los sitios de prácticas, porque algunos estudiantes son devueltos al no ser puntuales en el ingreso al campo de práctica.

Se propone hablar con los docentes, para tener en cuenta las actuales contingencias por los problemas de movilidad en la ciudad y comenzar a generar dispositivos de acuerdo a las dificultades.

➤ Solicitud de autorizar el pago de horas de los estudiantes que reciben becas, con la representación en el Consejo de Facultad y comités. Se le informa que este tema se presentó en la reunión del comité de Bienestar, quedando como tarea estructurar la propuesta para hacerla llegar al Consejo de Facultad para la aprobación.

7.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

La representante de los egresados, enfermera Silvia Londoño informa:

- Los representantes de los egresados a los Consejos de Facultad, escuela e Institutos fueron convocados por la Vicerrectoria de Extensión para elegir los representantes ante el comité de egresados para el periodo 2015-2017.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ
Secretaria